



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2025

Expte. N° 202/2025-SEU-UNSA

VISTO estas actuaciones y la presentación conjunta efectuada por la Mg. Luz del Sol SÁNCHEZ y la Prof. Beatriz GUEVARA, miembros de la COMISIÓN DE LA MUJER dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSTARIA de esta Universidad ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan autorización para la realización de la actividad denominada: "CURSOS Y TALLERES: 25N - DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", llevada a cabo en conmemoración a dicha fecha, con modalidad híbrida, en el Aula Boasso del Complejo Universitario, conforme al siguiente detalle y cronograma:

- Taller: "Violencias de género. Instrumentos para su atención", con una carga horaria de 10 horas, martes 25/11/25 de 10.00 a 12.00 hs.
- Taller: "Ciclos en la vida: menstruación y menopausia en la Universidad", con una carga horaria de 10 horas, jueves 27/11/25 de 13.00 hs a 15.00 horas y martes 02/12/25 de 13.00 a 15.00 hs.
- Curso: "Éticas Públicas, intersecciones entre género y Derechos Humanos", con una carga horaria de 10 horas, jueves 04/12/25 de 13.00 a 15.00 hs.

QUE dicha actividad contó con el aval del Mg. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de la actividad denominada: "CURSOS Y TALLERES: 25N - DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", llevada a cabo en el Aula Boasso del Complejo Universitario, de acuerdo al detalle que como ANEXO forma parte la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSTARIA y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RÉCTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1680-2025

## 1. Taller: Violencias de género. Instrumentos para su atención

### Equipo Docente:

Mg. Luz Sánchez

Prof. Beatriz Guevara

Prof. Celeste Saravia

Dra. Josefina Arancibia

**Carga horaria:** 10 hs, de las cuales 2 hs presenciales y 8 hs asincrónica (virtuales).

**Fechas y horarios:** Martes 25/11/25 de 10.00 hs a 12.00 hs. 2 hs presenciales. 8 hs asincrónicas. Total 10 hs. (diez horas)

**Lugar:** Aula Boasso (Campus Castañares)

**Modalidad:** Presencial- asincrónico.

**Destinado a:** La comunidad universitaria

### Fundamentación:

La violencia de género está presente tanto en el ámbito universitario como en los diferentes espacios sociales, culturales y educativos. En la universidad la violencia patriarcal se expresa generalmente como violencia institucional, simbólica y psicológica y, de acuerdo con las estadísticas, son las mujeres quienes más la registran y vivencian. Por ello es que en este curso nos proponemos reflexionar sobre la atención y respuesta ante consultas y/o denuncias sobre violencia de género, acoso sexual, discriminación y otras violencias por razones de género y orientación sexual.

### Objetivos:

- Analizar los presupuestos que sostienen la violencia patriarcal para reconocer la cultura sexista presente en todos los aspectos de la vida universitaria.
- Reconocer el Protocolo de Intervención Institucional ante Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género de la Universidad Nacional de Salta. RCS N°500/19.
- Herramientas para el abordaje integral de denuncias por motivos de género.



**Contenidos:**

Violencias por motivos de género en la U.N.Sa. Derecho a un ambiente libre de violencias. Ley N° 26485. Protocolo de Intervención Institucional ante Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género de la Universidad Nacional de Salta. RCS 500/19. Atención integral ante casos de violencia de género en la universidad.

**Bibliografía**

- Palacios María (2012): *El derecho a la igualdad*. Salta. EUNSa.
- Martín, et al (2021) RUGE, el género en las universidades. UNA. Libro Digital. Link: <http://rufe.cin.edu.ar/materiales/66-libro-rufe-el-genero-en-las-universidades-ana-laura-martin-comp>

**2. Taller: Ciclos en la vida: menstruación y menopausia en la universidad**

**Equipo Docente:**

Mg. Luz Sánchez

Prof. Beatriz Guevara

Prof. Celeste Saravia

**Carga horaria:** 10 hs, de las cuales 2 hs presenciales y 8 hs asincrónicas (virtual)

**Fechas y horarios:** jueves 27/11/25 de 13.00 hs a 15.00 hs.

Martes 02/12/25 de 13.00 hs a 15.00 hs.

**Modalidad:** Presencial - Asincrónico.

**Destinado a:** La comunidad universitaria

**Fundamentación:**

El siglo XXI se ha caracterizado por ser la “era de la tecnología”, la conectividad y el cambio, sin embargo observamos que la menstruación, salud sexual y reproductiva (MSSR) y la menopausia siguen siendo tabú para la sociedad. Compartir experiencias desde un enfoque de género y de los derechos humanos sobre estos temas habilita un espacio de confianza para hablar de las desigualdades acumuladas (laborales, de cuidado, etc.) que inciden en la menstruación y menopausia, posibilita habilitar agendas que propicien una vida plena.

**Objetivos:**

- Reflexionar sobre los cambios hormonales y físicos asociados a la menstruación y la menopausia y sus implicaciones sociales, culturales, y laborales.

- Conocer los presupuestos que sostienen los mitos en relación a los ciclos vitales de las mujeres.
- Reconocer los métodos anticonceptivos en el marco de los Derechos sexuales y reproductivos.

**Contenidos:**

Los ciclos menstruales y las etapas del climaterio (perimenopausia, menopausia y postmenopausia). Derechos sexuales y derechos (no) reproductivos. Métodos anticonceptivos.

**Bibliografía**

Acceso a la gestión menstrual para más igualdad Herramientas y acciones.

(2022) Buenos Aires. UNICEF – DNEIyG

Cuadernillo Educación Sexual Integral con perspectiva de edad. (2022) (1º Fasículo) Cap. 9 Climaterio y andropausia. CABA. Ministerio de Salud. Dirección Gral de Políticas Asistenciales para Personas mayores.

**3. Curso:** Éticas Públicas, intersecciones entre género y Derechos Humanos

**Equipo Docente:**

Prof. Beatriz Guevara

Mg. Luz Sánchez

Prof. Celeste Saravia

**Carga horaria:** 10 hs, de las cuales 2 hs presenciales y 8 hs asincrónicas (virtual).

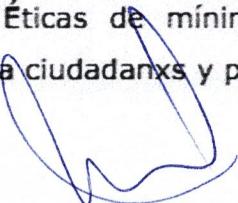
**Fechas y horarios:** jueves 04/12/25 de 13.00 hs a 15.00 hs.

**Lugar:** (Campus Castañares)

**Modalidad:** Presencial y asincrónica.

**Destinado a:** La comunidad universitaria

**Fundamentación:** En las sociedades pluralistas y democráticas, donde conviven una diversidad de morales de máximos formales e individuales, se hace necesario llegar a acuerdos de valores mínimos exigibles. En este contexto la moral cívica, Ética Cívica y Éticas de mínimos, aportan a reflexionar sobre valores mínimos exigibles a ciudadanxs y profesionales. En



nuestro país la Ley de Ética en la función Pública N° 25.188, de 1999, busca dar orientaciones en este sentido desde el nivel jurídico. Y se hace necesario complementarlas con otras legislaciones (Leyes N° 26.487, 26.743, 27.499) que buscan reconocer derechos de mujeres y diversidades, a fin de garantizarlos y ejercer funciones en los diferentes ámbitos considerando la perspectiva de género y los derechos humanos.

**Objetivos:**

- \* Acceder a algunas discusiones actuales sobre problemas de las Éticas Públicas desde un enfoque de género y Derechos Humanos.
- \* Reconocer e incorporar valores de la ética cívica con un enfoque de género, propias de las sociedades democráticas.

**Contenidos:**

Moral cívica y Ética de mínimos en sociedades pluralistas y democráticas. Objetivos de la Ética Pública desde la Ley N°25.188. Perspectiva de género y Derechos humanos de las mujeres y disidencias en la formación profesional. Rol de Agentes del Estado en la democracia.

**Bibliografía**

- Palacios, M.J. (2012) El derecho a la igualdad. EUNSA: Salta.
- Cortina, Adela (2000) Ética Mínima. Tecnos: Madrid. 2000. Cap. III Ética y Política una moral para la democracia.
- Selección de Leyes y Normativas vinculadas.
- Inter-American Commission on Human Rights. (2018) Políticas públicas con enfoque de derechos humanos: aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. [Link:](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PoliticasPublicasDDHH.pdf)  
<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PoliticasPublicasDDHH.pdf>

